

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal



PARRAL,

0 4 Mar 2015

DECRETO EXENTO Nº 2 066 1

VISTOS:

- 1) D. F. L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Nº 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 1614 de fecha 17 de febrero del 2015, en el cual se designa como Secretario Subrogarte de la Municipalidad de Parral a don Francisco Pinochet Romero.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica, para hacer uso de Permiso Administrativo, con goce de Remuneraciones:

NOMBRE Y CARGO DIAS DESDE HASTA

FANNY BURGOS PARRA
TECNICO PARAMEDICO
Rut.:

Anótese, refréndese, comuniquese, archivese, y registrese en sistema SIAPER-RE.

DIRECTOR

Municipalida DARWIN MAUREIRA TAPIA

Director Depto. de Salud

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

FRANCISCO PINOCHET ROMERO

Secretario (s) Municipal

DMT/FPR/mmn DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Archivo SIAPER-RE